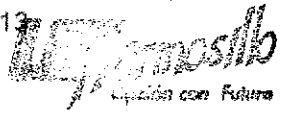


"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

México, D. F., a 20 de marzo de 2013



No. Oficio:
500/2013.- 251

01 ABR 2013

RECTORIA
HUBA 1265 FIRMA Gly

LICENCIADO
GUILLERMO PADRÉS ELÍAS
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E

Por instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que, de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación, esta Dependencia ha asignado a las universidades tecnológicas del estado de Sonora, para el presente ejercicio fiscal, un subsidio federal de \$123'438,996.00 (ciento veintitrés millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.), para atender una matrícula de 7,743 alumnos, el cual se integra de la siguiente manera:

Universidad tecnológica	Presupuesto asignado	Matricula por atender
Hermosillo, Sonora	\$48,345,254	3,821
Nogales, Sonora	\$25,557,751	1,530
Sur de Sonora	\$19,301,333	1,215
Etchojoa	\$7,857,754	383
Puerto Peñasco	\$7,386,291	261
San Luis Río Colorado	\$8,893,851	405
Guaymas	\$6,096,762	128
Total	\$123,438,996	7,743

Al monto referido, se incorporarán los recursos necesarios para cubrir el incremento salarial que se autorice a partir del 1 de febrero del presente año.

Por tanto, el subsidio que corresponde aportar al Gobierno a su digno cargo asciende a \$123'438,996.00 (ciento veintitrés millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.), calculado según los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Adicionalmente, le solicito considerar las ampliaciones presupuestales correspondientes para financiar los gastos derivados del incremento de matrícula (periodo septiembre-diciembre), cuyo monto dependerá de los resultados del ejercicio de Programación Detallada (PRODET), ciclo escolar 2013-2014.



SH

2013
ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE ECONOMIA

Oficio No. SH/0126/2013
Hermosillo, Sonora a 18 de Enero de 2013.
"2013, AÑO DE LA SALUD, EDUCACION Y DEPORTE"

ING. MIGUEL ANGEL SALAZAR CANDIA
Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo
Presente.-

En atención a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, así como el Decreto Número 20 que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, me permito dar a conocer a usted el importe total de los recursos aprobados a esa entidad por el Poder Legislativo en el presente año, comprendiendo el mismo una cifra anual de **\$54,202,518.00** (SON: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

Así de conformidad a lo antes establecido, el presupuesto anual con el que iniciará operaciones en el 2013 conforme a su objeto económico de gasto se distribuye en los siguientes conceptos:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	41,200,000.00
41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	1,400,000.00
41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	11,602,518.00
TOTAL:		54,202,518.00



31 ENERO 2013

RECTORIA
SONORA 11.29 FIRMA *[Signature]*

#...



Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo esquina Comonfort, Col. Centro
C. P. 83280
Teléfonos: (662) 2-17-08-19 v (662) 2-17-29-91



SH

2013
SECRETARÍA DE HACIENDA
ESTADO DE SONORA
MEXICO

Oficio No. SH/0126/2013

- 2 -

El ejercicio de estos recursos deberá atender las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal establecidas en el Capítulo Cuarto del citado Decreto; las demás disposiciones relacionadas que la Secretaría de Hacienda le comunique; así como las que complementariamente sean aplicables en la materia en su ámbito de competencia.

Para la formalización de convenios y contratos que impliquen la erogación o el compromiso de recursos de cualquier fuente financiera, llámese estatal, federal o municipal, sólo procederá cuando se obtenga autorización expresa por la Secretaría de Hacienda por conducto de la Subsecretaría de Egresos.

Finalmente, considero propicia la oportunidad para una vez más comprometer con usted la disposición de la Subsecretaría de Egresos y de sus áreas técnicas, para trabajar a su lado en torno de un ejercicio presupuestal fincado en la premisa de su orientación hacia los resultados que los sonorenses esperan de la acción de gobierno en lo general, y de la aplicación del poder de transformación del presupuesto público en lo particular.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
E L S E C R E T A R I O**

LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA

C.c.p Lic. Guillermo Padrés Elías.- Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.
Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán.- Secretario de la Contratoría General.
C.P. Eugenio Pablos Antillón.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
C.P.C. Roberto Francisco Ávila Quiroga.- Subsecretario de Egresos.
C.P. Cristina Herrera Padrés.- Directora General de Política y Control Presupuestal.
Lic. Christian Lardín Apodaca.- Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.

• * * * * *
• UN NUEVO SONORA •

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo esquina Comonfort, Col. Centro
C. P. 83280
Teléfonos: (662) 2-17-08-19 v (662) 2-17-29-91

